

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD MADRID CIUDAD
ACTA 1/2021

ASISTENTES:**Vocales de Empresa**

Tamara Sánchez Díez
Fernando González Triviño

Delegados de Prevención

Francisco Javier Hervás Márquez
Francisco Jesús Roldán García
Esther Pérez Sanz
Miguel Ángel Conesa Nuero

Asistentes

Pilar Estévez Arias
Alfredo Antonaya Valle
M^a Isabel Oliva Rojas
Juan Carlos Herrero Gálvez

Asesores Técnicos

Ana María Durán Herranz
M^a Isabel González Maestre

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 25 de febrero de 2021, se reúnen los miembros del Comité de Seguridad y Salud de Madrid-Ciudad, que al margen se relacionan y según convocatoria, para tratar los temas que siguen.

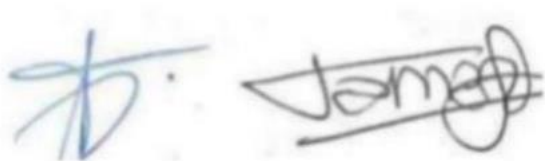
ORDEN DEL DÍA

1.- INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN

La RE informa acerca de PRL en el centro de trabajo correspondiente al periodo diciembre 2020 - enero 2021, sin que se hayan producido accidentes.

2.- FIRMA ACTAS

Se remite el Acta 6/20 firmada a los Delegados de Prevención del Comité de Seguridad y Salud Madrid Ciudad.



3.- TEMAS PENDIENTES

3.1.- Temperatura y CO₂

La RT solicita que en la próxima medición se midan los niveles de humedad.

La RE señala que siempre se tiene en cuenta a la hora de hacer las mediciones y que así se realizará, a pesar de la posible desviación que se pueda producir por las especiales circunstancias actuales de ventilación (100% aire exterior). Se procurará hacer la medición en día seco.

3.2.- Planta 8S

La RE indica que sigue pendiente de implementación el bloqueo de la iluminación mínima. Se coordinará la revisión con la RT cuando se conozca la fecha de reincorporación.

3.3.- Riesgos psicosociales

La RE manifiesta que se retomará este asunto una vez remita la situación generada por el COVID.

3.4.- Ordenadores y bases de conexión

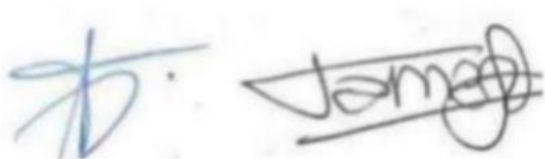
La RE señala que este punto continúa pendiente hasta que se reincorpore la plantilla, puesto que será en ese momento cuando se puedan verificar las condiciones de todos los puestos.

3.5.- Revisión botiquines

La RE entrega el protocolo de actuación (periodicidad, procedimiento, caducidad...). Se informa que se han sustituido los botiquines existentes por otros grandes en la zona sur. Está pendiente el cambio de los correspondientes a la norte y los carteles con las instrucciones de uso.

3.6.- Coordinación actividades empresariales

La RE señala que está pendiente el desarrollo de la nueva herramienta, por lo que de momento se continúa con el procedimiento vigente para las CAE.



3.7.- COVID 19:

- **Limpieza reforzada**

La RT señala que los trabajadores del CCO tienen que limpiar su puesto durante el relevo, porque no hay personal de limpieza a esa hora.

La RE indica que lo volverá a solicitar.

- **Mascarillas**

La RE indica que se continúa trabajando con Selecta en la parametrización de la máquina y el número de dotaciones.

La RT pone de manifiesto que hay trabajadores que no tienen acceso a las mascarillas y que sus respectivas jefaturas carecen de las mismas.

La RE señala que hay dotaciones de mascarillas quirúrgicas para atender cualquier eventualidad, y que ya está disponible la petición por Ariba; por lo que cada departamento puede solicitarlas directamente.

La RT indica que las jefaturas desconocen cómo se han de solicitar las mascarillas y se solicita la elaboración de un procedimiento al respecto; así como la publicidad del mismo para que se pueda implementar.

La RE indica que examinará la cuestión y dará respuesta lo antes posible. En relación con el personal que trabaja atendiendo a otras personas, se está valorando la adopción de medidas extraordinarias (mamparas).

La RT solicita la posibilidad de que se valore el uso obligatorio de las mascarillas dentro del NEO. El Servicio de Prevención indica que, dependiendo de las características de cada dependencia o departamento, se aplican las normas establecidas por ley.

- **Protocolo reincorporación al NEO (se unifica con el punto posterior: Modificación CAE por COVID 19)**

La RT reitera su solicitud para conocer la periodicidad con la que se realizará el test de antígenos al personal que se reincorpore.

El Servicio de Prevención dará respuesta a la mayor brevedad posible.



La RT solicita conocer qué procedimiento ha puesto la Empresa en funcionamiento en relación con el seguimiento de las medidas anti-COVID y los eventuales incumplimientos. Así mismo, solicita conocer si existe algún protocolo para recepcionar las posibles quejas/denuncias de los trabajadores en relación con el comportamiento de otros compañeros y cuál sería el canal adecuado para efectuar las mismas.

La RE dará respuesta a estas cuestiones.

En relación con lo expuesto por la Empresa en el comité anterior sobre lugares habilitados para efectuar la comida, La RT manifiesta su desacuerdo en que se consideren como tales ni los puestos de trabajo ni los coffee-corner.

3.8.- Campaña vacunación gripe para personal teletrabajo:

La RE ha facilitado respuesta a esta cuestión.

Se decide cerrar este punto.

3.9.- Fuentes dispensadoras agua:

La RE señala que ya se han colocado los nuevos carteles con la recomendación de no usar la fuente por riesgo de contagio.

Se decide cerrar este punto.

4.- TEMAS NUEVOS

4.1.- Ubicación equipos de limpieza y purificación de aire:

La RE informa de que se han comprado unos equipos de limpieza y purificación de aire para su instalación en todos los centros de trabajo. En el NEO va a dar comienzo su instalación en las salas de reuniones grandes y los vending.

4.2.- Indicadores CO₂, temperatura y humedad:

La RT solicita la instalación de este tipo de indicadores en el NEO.

La RE señala que va a valorar dicha posibilidad. Por otra parte, se trasladará la petición a la Propiedad.



4.3.- Campaña vacunación COVID en Iberia:

La RT pregunta si existe alguna información sobre esta cuestión.

La RE indica que se ha visto en el Comité Intercentros. La Compañía ha hecho las peticiones precisas, pero de momento parece que no es posible; ya que no hay suficiente número de vacunas disponibles.

Resumen Acta:

Asuntos en curso: 7
Asuntos cerrados: 2
Asuntos nuevos: 2

Y sin más asuntos que tratar, se convoca a todos los asistentes para la reunión ordinaria que se celebrará a las 10:00 horas del día 22 de abril de 2021.

